

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1501/25

### **AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA**

#### **ANUNCIO**

Habiéndose aprobado inicialmente el expediente de afectación del bien inmueble ubicado en la Avenida Escuelas nº 1, con número de referencia catastral 6632825TK7663S0001RE, al uso o servicio público de farmacia, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios:

- En la Secretaría del Ayuntamiento de Puerto Castilla (Ávila), ubicada en la Avenida Escuelas nº 29 de dicha localidad, los viernes de 12:00 a 14:00 horas.
- En la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://puertocastilla.sedelectronica.es>].

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Puerto Castilla, 27 de junio de 2025.

El Alcalde, *Manuel Hernández Redondo*.